

Titularidad y Entidades Dependientes

La Universidad Internacional de la Empresa (UNIE Universidad), perteneciente a la División Planeta Formación y Universidades del Grupo Planeta, es una institución cuya titularidad corresponde a UNIE UNIVERSIDAD, S.L.

En virtud de la **Ley 2/2020, de 25 de noviembre, de reconocimiento de la universidad privada Universidad Internacional de la Empresa**, UNIE Universidad constituye una entidad de derecho privado dotada de personalidad jurídica propia. Como institución de educación superior, tiene como objetivo principal y de acuerdo con su plan estratégico, contribuir mediante una formación de calidad y el impulso de la investigación a la formación y capacitación de los profesionales llamados a liderar los desafíos presentes y futuros del entorno institucional, empresarial y social.

Nuestra institución goza de autonomía universitaria, de conformidad con el artículo 27.10 de la Constitución Española y con la **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario**. El artículo 3.2.q) de esta última norma establece que dicha autonomía comprende, entre otros aspectos, “el establecimiento de relaciones con otras universidades, instituciones, organismos, corporaciones de derecho público, administraciones públicas o empresas y entidades locales, nacionales e internacionales, con el objeto de desarrollar algunas de las funciones propias de la Universidad”.

La base legitimadora de la actuación de UNIE Universidad se completa con el **Decreto 6/2022, de 23 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid**, por el que se autorizó el inicio de actividades de la Universidad Internacional de la Empresa y se aprobaron sus normas de organización y funcionamiento.

Convencida de que las instituciones universitarias constituyen un activo esencial para el progreso social, UNIE Universidad desarrolla su actividad guiada por valores que definen su identidad: la empleabilidad, la multiespecialización, la actualización permanente del conocimiento, la mejora continua, la investigación al servicio de la sociedad y la creatividad. Estos principios sustentan su misión y visión institucionales, al tiempo que refuerzan el compromiso de toda su comunidad universitaria con el desarrollo de las personas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto.

Entidades dependientes

La Universidad cuenta con la Fundación UNIE Universidad como entidad vinculada para contribuir al cumplimiento de su misión institucional y al desarrollo de actividades de interés general, particularmente en los ámbitos educativo, científico, cultural y social. En este sentido, la Fundación tiene entre sus fines:

- a) Fomentar, promover y apoyar la educación, la formación y el conocimiento y la investigación la innovación y la cultura.
- b) Fomentar, promover y apoyar todo tipo de estudios e investigaciones, así como cualesquiera otras

actividades de carácter educativo, formativo, científico, social y cultural de interés general canalizando las relaciones entre la Sociedad y la Universidad.

c) Fomentar y promover actividades y proyectos en el ámbito del deporte.

A través de la Fundación, la Universidad refuerza su compromiso con la transferencia de conocimiento, la investigación, la innovación y el desarrollo social, ampliando el impacto de su actividad académica más allá del ámbito estrictamente universitario.